



BASES DEL SORTEO FACEBOOK "JUEGOS JURASSIC WORLD" JUNIO 2018

1. Empresa organizadora

La organización de la promoción está promovida por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA GASTEIZ (en adelante, El Boulevard) con domicilio social en C/ Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) y provista de N.I.F. número H01357698.

2. Duración

El periodo para poder participar en el sorteo de dos juegos de LEGO "Jurassic World" será **desde las 10:00 horas del miércoles 6 hasta las 23:59 horas del viernes 15 de junio de 2018.**

3. Mecánica

Podrá participar todo aquel que acierte el animal que se esconde tras las pistas que se publicarán en la página de Facebook de El Boulevard.

Se publicarán dos post por animal y entre todos los acertantes de cada animal se sortearán dos juegos de LEGO Jurassic World, uno por animal escondido.

Se publicarán un total de 4 post con pistas de los animales escondidos más un quinto post donde se revelará el resultado.

El primer post del animal número 1 se publicará el miércoles 6 de junio.

El segundo post del animal número 1 se publicará el viernes 8 de junio.

El primer post del animal número 2 se publicará el lunes 11 de junio.

El segundo post del animal número 2 se publicará el miércoles 13 de junio.

El post con el resultado de los dos animales se publicará el viernes 15 de junio.

Los ganadores de los juegos se escogerán mediante una herramienta de sorteos aleatorios. Los ganadores se comunicarán el lunes 18 de junio a través de la página de Facebook y de la web del Centro Comercial.

4. Participación

Pueden participar las personas físicas residentes en España, mayores de 18 años de edad, residentes en Vitoria Gasteiz, y en la que emitan participaciones que se ajusten a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

Se considerarán nulas aquellas inscripciones que no incluyan las características y requisitos solicitados.

No podrán participar en el sorteo trabajadores de El Boulevard ni de ninguno de los establecimientos que lo conforman.

Se considerarán nulas aquellas inscripciones correspondientes a perfiles fraudulentos.

No se aceptarán perfiles de redes que la Organización considere inconvenientes o inapropiados por cualquier motivo y a su único juicio.



La Organización responderá a las consultas referentes al concurso a través de la plataforma social Facebook, mediante preguntas formuladas en el muro de la página de El Boulevard

La Organización podrá eliminar cualquier participación si se detectan indicios de fraude, mecanización de participaciones o datos incorrectos.

5. Premio

Entre todos los acertantes del concurso se realizará un sorteo de **dos juegos LEGO de la temática Jurassic World**. Se sorteará un juego entre los acertantes de cada animal.

Solo se podrá ganar un juego por participante.

Los ganadores tendrán 48 horas para reservar su premio y facilitar sus datos tras la publicación de ganadores en la página de Facebook y en la web del Centro Comercial el 18 de junio de 2018. Los premios podrán recogerse de forma presencial en el punto de información de El Boulevard (Plaza Nodal) hasta el día 23 de junio de 2018. Para la recogida de los mismos será necesaria la presentación del DNI u otro documento identificativo.

6. Aceptación de las condiciones

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelación del presente sorteo por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de este sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

7. Tratamiento de los datos personales

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global de El Boulevard recogida en el siguiente enlace: <http://www.el-boulevard.com>

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, los participantes autorizan expresamente a El Boulevard, a utilizar su nombre, apellidos e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el concurso (televisión, prensa, Internet, radio y Redes Sociales del Centro Comercial) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

Los datos personales vinculados a esta promoción respetan las exigencias del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de



2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y demás legislación y normativa vigente en materia de protección de datos (actualmente Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y RD 1720/2007 Reglamento de desarrollo de la LOPD). Se informa a los participantes que los datos que facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por el C.C. El Boulevard Vitoria- Gasteiz con domicilio social en C/Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) con el fin de poder gestionar su participación en la promoción y, en su caso, poder contactar con los ganadores, así como para mantenerles informados incluso, mediante comunicaciones comerciales, sobre productos o servicios de El Boulevard.

Asimismo, El Boulevard adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999. Asimismo el Centro Comercial El Boulevard garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con los Premios con fines publicitarios y/o divulgativos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección www.el-boulevard.com
Para más información: www.agpd.es

El usuario que introduce los datos, es el responsable único y final de la veracidad de la información suministrada.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los premios.